PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

LICEO SIETE DE PROVIDENCIA

"LUISA SAAVEDRA"

2026

ÍNDICE

I.	Introducción	
II.	Historia de la Implementación	3
III.	Fundamentación	5
IV.	Principales características del Plan de sexualidad	7
V.	Espacio curricular para la implementación del Plan	9
VI.	Vinculación del PEI y Plan de Sexualidad, Afectividad y género	9
VII.	Equipo de Orientación	10
VIII.	Vinculación del plan de sexualidad, afectividad y género con el PME	10
IX.	Objetivos generales del Plan	10
X.	Objetivos específicos del Plan	11
XI.	Acciones del plan de sexualidad, afectividad y género 2025	11

I. INTRODUCCIÓN

II. HISTORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

En el 2017, las **estudiantes**, fueron quienes, a través de plenarios, consultas, encuestas, petitorios nos manifestaron sus preocupaciones, críticas y anhelos, del análisis de esta información se derivó la necesidad por avanzar hacia la diversidad en su más amplio concepto, alejándose de una mirada que ellas calificaron como conservadora y estructurada. Nos pidieron también alejarnos de una enseñanza meramente conceptual, en donde la mirada se instala desde la reproductividad o la preocupación frente al tema del embarazo adolescente, insistieron en complementar la propuesta a través de la incorporación de temáticas importantes para ellas, tales como, el género, la afectividad y diversidad, prevención en VIH-SIDA, ITS, violencia en el pololeo, aborto, prevención en abuso sexual, etc .

Por su parte, los **docentes** participaron en instancias de consulta individual y colectiva desde las que se levantó las preocupaciones e inseguridades frente a un tema que involucra no solo conocimientos, sino además vivencias y emociones. En general, nuestros profesores demandaron capacitación con el fin de obtener herramientas que les permitieran abordar el tema de autocuidado y prevención, en los que se incluye la sexualidad y afectividad y en especial la temática de género relacionado con la educación no sexista.

Padres y apoderados se manifestaron a través de encuestas que permitieron al liceo recoger información respecto de sus percepciones, especialmente referidas a diversidad sexual, métodos de prevención, educación no sexista, de la tabulación de la encuesta se infiere una ausencia de diálogo entre padres e hijas y ausencia de prevención de riesgos por falta de autocuidado de las mismas estudiantes. Los padres nos solicitan referirnos a estos temas y revelan dar importancia a la equidad de género, hacen hincapié en que se debe abandonar la visión patriarcal de la sociedad para dar paso a un enfoque más igualitario. Es importante señalar, por cierto, que entre nuestros apoderados predomina la figura femenina. Plantean, sin embargo, la necesidad (también lo hacen los docentes) de tener en consideración la etapa de desarrollo en que se encuentran nuestras niñas, haciendo las salvedades correspondientes. Los padres que recién se incorporan al Liceo solicitan que al momento de matricular se les informe respecto de las conductas de diversidad que se manifiestan al interior del Liceo, sin ningún ánimo discriminador, manifiestan su esperanza de que las temáticas sean incorporadas dentro del ámbito curricular, desean poder conocer las opiniones de sus hijas, vertidas a través de las encuestas, con el fin de poder retroalimentarse en el hogar.

En el 2018 el Plan de Sexualidad Afectividad y Género, estuvo centrado en afianzar las necesidades levantadas por la estudiantes (educación no sexista conversatorios, charlas sobre el tema) y poner en marcha orientaciones emanadas del MINEDUC (ord 768 estudiantes trans).

En el 2019 el programa de Sexualidad, Afectividad y Género se llevó a cabo a través de actividades programadas relacionadas con charlas en temáticas de prevención y autocuidado (ITS ,Métodos Anticonceptivos ,Diversidad y Género ,temas incorporados por las estudiantes que retroalimentan el programa) fueron llevados a cabo en las horas de consejo de curso y Orientación por integrantes de la MESA DE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO conformada por integrantes de todos los estamentos de la comunidad y por profesionales externos expertos en el tema, provenientes de programas desde la CDS o instituciones particulares. En relación con el avance en articular en transversalidad el Programa de Sexualidad con la colaboración de otras asignaturas podemos establecer que hubo un avance en relación que algunas de las asignaturas realizaron actividades dentro de sus planificaciones con el tema de sexualidad afectividad y género.

En el 2020, el Programa de Sexualidad, Afectividad y género se llevó a cabo a través de las horas de Orientación de 7° a 1° Medio a través de actividades del Programa PASA de la U de Chile y se realizó

un ciclo de charlas de profesionales del CESFAM LENG expertos en temas de prevención, género, sexualidad y diversidad. En los cursos de 2° a 4° Medio se hizo la bajada en la semana psicoemocional a través de charlas y conversatorios con los profesionales participes de la MESA DE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO, que ocuparon este espacio para entregar la información de acuerdo a las temáticas de prevención que son continuamente solicitadas por las estudiantes ITS, DIVERSIDAD Y GÉNERO, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, entre otros.

En el año 2021 se continuó en un contexto de pandemia durante el primer semestre, pero se avanzó hacia un contexto de presencialidad de forma normal las clases, considerando todas las asignaturas, excepto Religión y Orientación, que por contexto sanitario siguió haciéndose las clases en forma virtual, por tanto, el programa de Sexualidad, Afectividad y Género, fue organizado en los espacios de Consejos de curso y Orientación, considerando los temas de prevención y autocuidado y apoyados por profesionales externos, además se avanzó en la transversalidad de las temáticas del programa con algunas asignaturas y niveles, en Biología en los niveles de 7° Básicos y 2° Medios, también se realizaron trabajos en el aula con el programa PASA de la Universidad de Chile, en la asignatura de Orientación, en los niveles de 7° y 8° Básicos, programa que está sustentado desde un enfoque de derechos y cuyos propósitos son: contribuir a desarrollar autonomía, protagonismo y responsabilidad en relación con la sexualidad a los y las estudiantes y apoyar el rol formador del profesor jefe, fortaleciendo sus competencias, que permita promover buenas prácticas pedagógicas en el ámbito de la prevención y autocuidado y que impacte en los y las estudiantes para la toma de decisiones informada a nivel científico, estadístico y situaciones de casos.(Matriz PIA)

En el año 2022 se fortaleció la continuidad de la mesa de bienestar y autocuidado como un espacio de reflexión, diálogo, retroalimentación y propuestas para la toma de decisiones en temas de autocuidado, reactivando durante el segundo semestre, con la participación de personas de la comunidad liceo 7 y el apoyo de profesionales de entidades externas, expertos en las temáticas, entre ellos podemos mencionar a la Fundación Savia, Cesfam Leng, Oficina de la Diversidad de Providencia, Colectivo Lelikelen, Matronas de la USACH y ex alumnas, etc. Se realizaron actividades en los diferentes niveles, de prevención y autocuidado, conversatorios ,charlas, ferias de salud, escuelas para padres, con temas relacionados a Afectividad, sexualidad y género. En los 2° y 3° medios, se realizaron charlas y ferias de salud, enfocadas en los siguientes temas: ITS, diversidad de género, métodos anticonceptivos y conversatorios que abordaron temas levantados de las estudiantes, desde la asignatura de Orientación. En los 7°, 8° Básicos y 1° Medios se realizaron charlas con profesionales expertos en temas de género, sexualidad, diversidad y prevención, provenientes del Cesfam Leng, además en estos niveles también se trabajó con el programa PASA en actividades durante las horas de Orientación. Se avanzó en la transversalidad curricular del Programa de sexualidad afectividad y género con la asignatura de Biología para los 7° básicos y en las asignaturas correspondientes a las jefaturas de curso en los 3° medios: 3°A Filosofía, en 3°B y 3°C lenguaje y en 3°D en inglés. Sumado a todas estas acciones también se incorpora el “Espacio amigable” realizando consejerías y talleres a los estudiantes los días martes de 8.30 a 16 hrs. en dependencias del Liceo 7.

En el año 2023 el plan de sexualidad se implementó a través de varias acciones, las temáticas de género fueron bajadas al estudiantado a través de UCBS (Unidad de Convivencia y Bienestar Socioemocional) por medio de charlas y capacitaciones. Los temas de sexualidad y afectividad fueron trabajados en las salas de clases a través de charlas y conversatorios, se realizaron conversatorios a estudiantes de 1°, 3° y 4° Medios con profesionales matronas de la Universidad San Sebastián, con la finalidad de abordar temas de salud y educación afectiva, autocuidado, métodos anticonceptivos, entre otros. Nuevamente se gestionó la incorporación del “ESPACIO AMIGABLE”, dupla de matrona y psicólogo del Cesfam Leng, la dupla estuvo conformada por Psicólogo Javier Osorio y Matrona Camila Gutiérrez, quienes asistieron todos los martes de 8.30 a

16.30 hrs, realizando consejerías en salud sexual y reproductiva y afectiva para los/as estudiantes y talleres en Salud sexual y reproductiva y Factores protectores psicosociales en diferentes cursos. También profesionales del Cesfam Leng realizaron un diagnóstico consultivo con la participación de estudiantes del Celis y un representante de la directiva de cada curso, con el objetivo de levantar información acerca de temáticas de salud y prevención, para realizar una planificación de intervención con talleres. En el mes de junio se realizó una "Feria de salud y prevención", que incluyó temáticas en prevención con profesionales externos de SENDA previene, Cesfam Leng, Fundación savia, entre otros.

En el 2024 el Plan de sexualidad, afectividad y género abordó los temas de prevención , autocuidado, responsabilidad y respeto por sí mismos y por otros, para cumplir el objetivo de fortalecer las competencias para la toma de decisiones de los y las estudiantes. Se contó con el valioso apoyo de instituciones pertenecientes a la Municipalidad de Providencia, como "Espacio amigable", muy valorado por las/os estudiantes quienes realizan consejería, charlas y conversatorios. Así también, tuvimos el apoyo de la Oficina de la diversidad y Oficina de la mujer de la comuna de Providencia, realizando charlas en las temáticas de prevención a estudiantes. Se suma a ello la Universidad San Sebastián, estudiantes de la carrera de Obstetricia, con motivo de prestar servicios a la comunidad en relación, al indicador de vinculación con el medio, realizaron charlas específicamente en las temáticas de autocuidado y afectividad. Es importante destacar que durante este año se ha instalado desde CDS Providencia, avanzar hacia firmas de convenio, que es gestionada desde la administración central, esto ha tenido un proceso que ha ralentizado y filtrado en el acceso a instituciones externas, que antes eran consideradas para desarrollar el Plan de sexualidad, considerando profesionales del área de salud que permiten cubrir cobertura en todos los niveles y que este año no alcanzó a cubrirse en totalidad el primer ciclo. En relación con la temática de género es importante dar a conocer que este Plan de sexualidad, afectividad y género se aplica colaborativamente con otras unidades y asignaturas, la unidad de Convivencia escolar permite desarrollar actividades de charlas en los diferentes cursos. El departamento de Orientación en conjunto con el departamento de Biología mantiene un vínculo de años en el trabajo interdisciplinario, abarcando los niveles de 7° básico y 2° medio, presentes en su maya curricular de Biología en temas de autocuidado (ITS y métodos anticonceptivos). El 10 de diciembre 2024 se nos avisa por medio del Coordinador del programa Espacio amigable que no habrá continuidad el 2025, se informa a la Directora del establecimiento, quien gestionará con CDS Providencia su continuidad para el 2025 .

III. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de sexualidad afectividad y género se enmarca en el "Plan de escuela segura", el cual tiene como foco promover en las comunidades educativas la formación en prevención y autocuidado; su contenido profundiza sobre los énfasis y lineamientos formativos constitutivos de un programa de sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales. Este programa se ampara en la La Ley de salud 20 .418 Art n°2, indica que: "Los establecimientos educacionales deben constar con un programa de educación sexual donde el establecimiento asume un rol colaborador donde promueva el desarrollo de los estudiantes y donde se asume la formación en sexualidad, afectividad y género como un dimensión constitutiva del ser humano".

"Es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional." (MINEDUC, 2013).

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. El programa de sexualidad debe incorporar un enfoque de género, lo cual amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género. Al involucrar en los/as estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género, impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, contaremos con ciudadanos de un gran capital social, humano, económico y cultural; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo las oportunidades que la sociedad les ofrece.

Los principios rectores que deben guiar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no sólo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, que aun siendo diferentes, tienen el derecho de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

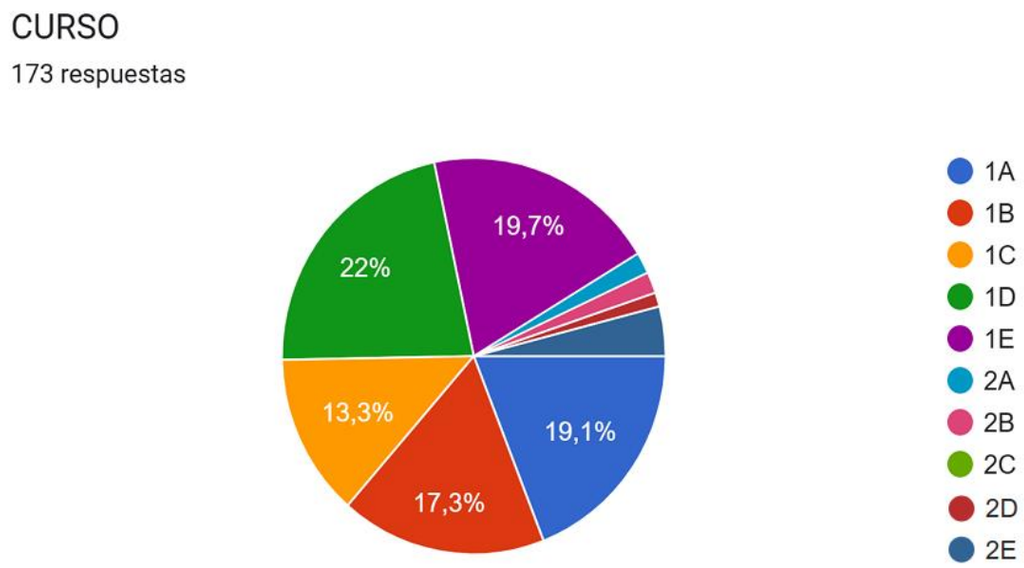
Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa, de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

IV. PRINCIPALES CARACTERÍSTICA DEL PLAN DE SEXUALIDAD

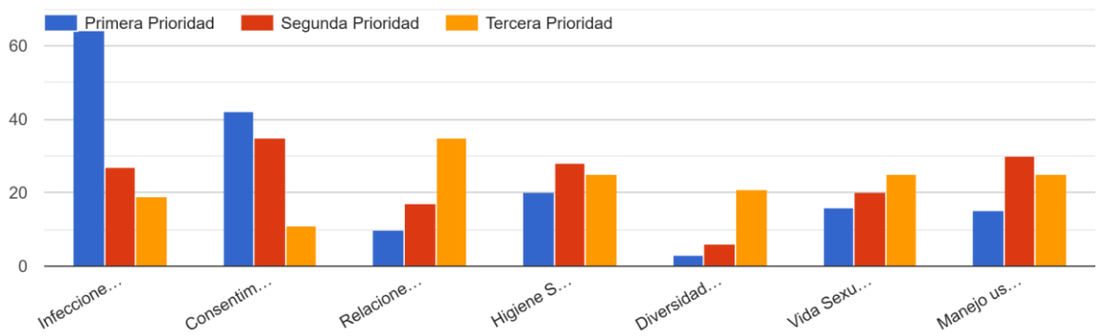
1.- Evaluar cuáles son las necesidades de los adolescentes y jóvenes, ya que sus creencias, motivaciones, conocimientos y recursos personales, cambian según cada joven, comunidad y entorno. Un programa efectivo en sexualidad, afectividad y género debe centrarse en las características de la comunidad a la que se dirige, en particular ante los requerimientos de aprendizaje en materia de sexualidad de sus adolescentes y jóvenes, incorporando las motivaciones y experiencias como insumos de una intervención.

Por lo cual se aplicó una encuesta a los /as estudiantes de 1° y 2° medio en el 2024, a continuación, una muestra de aquello:

Aplicación de encuesta 2024



Les solicitamos que puedan indicar 3 temáticas que consideras prioritarias que deben ser abordadas en el plan de sexualidad ,siendo la primera prioridad las mas relevantes .



2.- Estos programas utilizan una amplia gama de estrategias de enseñanza participativa, que promueven el diálogo, la expresión de opiniones, la resolución de dudas e inquietudes, de manera franca, abierta y directa.

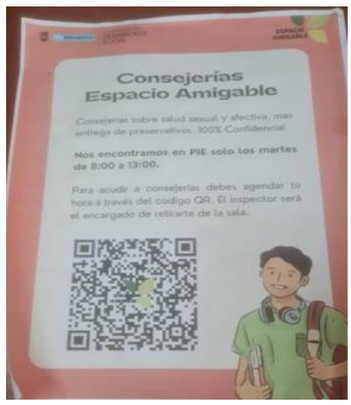
Conversatorio con profesionales del Cesfam Leng





3.- Los programas efectivos promueven los siguientes valores: retrasar el inicio de las relaciones sexuales, abstinencia sexual, expresiones de demostración de afecto no coitales, relaciones sexuales protegidas, el desarrollo e integración de los afectos y relaciones equitativas, entre los sexos.

Consejerías espacio amigable



En síntesis, los diversos estudios e investigaciones demuestran que un programa efectivo, debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

(MINEDUC ORIENTACIONES PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2017)

V. ESPACIO CURRICULAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEXUALDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Desde el año 2022 la aplicación del programa de sexualidad, afectividad y género, se ha implementado en nuestro establecimiento con un enfoque de integrativo y de articulación entre unidades de apoyo y asignatura. De acuerdo a esta consideración, el Plan es aplicado por el departamento de Orientación, Unidad de Convivencia y Bienestar Socioemocional (UCBS) y la asignatura de Biología, considerando siempre enfoque sistémico, focalizado hacia un objetivo común a través de la interrelación entre estamentos de la comunidad.

La asignatura de Orientación se incorpora como un componente del currículum escolar para contribuir al fortalecimiento del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere a la educación escolar, el que supone una noción de calidad amplia e integral, con la finalidad de alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos, los ejes curriculares de Crecimiento personal y Bienestar y autocuidado es donde se agrupan los aprendizajes referidos a la vida afectiva, con especial atención en la sexualidad, de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los otros y promover que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y las competencias para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. El Departamento de Orientación y la asignatura de biología abordan los temas de Sexualidad desde el autocuidado (ITS, Métodos anticonceptivos) con el apoyo de la asignatura de Biología en 7° y 2° medios propios de su currículum, así como también, instituciones de educación superior en convenio con CDS CENTRAL ,Espacio Amigable, Oficina de la diversidad y Oficina de la mujer de Providencia. El tema de afectividad también es considerado como parte de las actividades que realiza la asignatura de Orientación con apoyos de instituciones externas en convenio.

Desde el año 2022 la Unidad de Convivencia y Bienestar Socioemocional (UCBS), se ha integrado como responsable de abordar en la hora de Orientación la temática de género, esto obedece al enfoque integrativo y de articulación que el establecimiento ha considerado implementar y fortalecer el trabajo colaborativo entre unidades de apoyo y también de asignaturas . El tema de género se enmarca en las políticas y objetivo general de la convivencia escolar ,se encuentra dentro de sus políticas, promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho.

VI. VINCULACIÓN DEL PEI Y PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Nuestro sello educativo como establecimiento es ser un Liceo Emblemático, entregar una excelencia en la formación académica e integral y ser una comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.

Visión del Liceo

"Ser un liceo reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental."

Misión del Liceo

"Educar en valores, desarrollando el pensamiento crítico y autocrítico de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, socio afectivas, artísticas y deportivas, para ser un aporte a la sociedad y la cultura."

Todo lo anterior tiene como propósito que, al egresar del Liceo, las/los estudiantes sean capaces de ser personas autónomas en su capacidad de aprendizaje, que puedan valerse por sí mismos y ser competentes para enfrentar su futuro. Personas integrales, críticas y reflexivas y que además sean responsables, optimistas, respetuosos y dispuestos a entregar lo mejor de sí, tanto para su propia formación académica como para incorporarse como elementos valiosos a la sociedad. Orientado a desarrollar dichas competencias, es que este Plan está enfocado en generar y promover las condiciones necesarias para que las/los estudiantes puedan comprender que el autocuidado y prevención es un área muy importante que deben desarrollar, basado en el conocimiento y respeto por sí mismos y por los demás y también apoyar la misión institucional del Liceo, en el sentido de colaborar en el desarrollo integral del estudiante.

VII. EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Orientadora de 7° y 8° Básicos y 1° Medios: Verónica Godoy Zamorano
Orientadora de 2°, 3° y 4° Medios: Ana Aurora Negrete Meza

VIII. VINCULACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

FASE ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico: Fortalecer las prácticas pedagógicas que potencien el desarrollo de las habilidades superiores a través de la gestión de proyectos curriculares.

Meta: El 80% de las estudiantes de 2°, 3° y 4° Medio desarrollan actividades de afectividad, sexualidad y género desde la transversalidad.

Estrategia Fase anual

Sistematizar el proceso de trabajo interdisciplinario.

IX. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

1. Fortalecer en las/os estudiantes las competencias para la toma de decisiones en materias de sexualidad, afectividad y género, considerando el autocuidado, la responsabilidad y el respeto por sí mismos y por los otros. (charlas ,conversatorios ,ferias de salud y actividades de aula)

2. Apoyar el rol formador del profesor Jefe fortaleciendo sus competencias que permita promover buenas prácticas pedagógicas en el ámbito de la prevención y autocuidado propuestas en el plan de sexualidad afectividad y género .(perfil de cargo)

3. Fortalecer los objetivos de aprendizaje actitudinales que propendan al desarrollo de una comunidad armónica e inclusiva dentro del marco de valores como el respeto y la tolerancia frente a la diversidad en sus múltiples manifestaciones. (Protocolo Trans, plan valores)

4. Instalar el carácter transversal del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, articulándolo con asignaturas y Talleres presentes en el curriculum

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

1. Aplicar el plan de Sexualidad, Afectividad y Género en forma transversal en Asignaturas de Biología ,Filosofía ,Religión ,Formación ciudadana y talleres de desarrollo personal y formación ciudadana para el fortalecimiento de habilidades, Actitudes y conocimiento de la prevención y autocuidado.

2. Fortalecer en las/os estudiantes las competencias para la toma de decisiones en materias de sexualidad, afectividad y género, promoviendo el autocuidado, la responsabilidad y el respeto por sí mismos y por los otros a través de la vinculación con entidades externas y profesionales expertos en las temáticas.

XII. ACCIONES DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025

Durante este año se continuará implementando la transversalidad en temáticas de sexualidad afectividad y género, fortaleciendo las habilidades, conocimiento y actitudes en las/os estudiantes, en temas de autocuidado, herramientas de autoconocimiento y autonomía en los temas de salud y la responsabilidad de incorporar el conocimiento científico para la toma de decisiones. Para el logro de estos objetivos de aprendizaje se establece desde el departamento Orientación incorporar nuevamente el apoyo de la asignatura de Biología en los niveles de séptimo y segundo medio con quienes se realizará un trabajo interdisciplinario en los temas de afectividad, sexualidad y autocuidado. Además, se incorporará la asignatura de Filosofía con temáticas de afectividad en 3° y 4° medios. También se tratará de activar la mesa de trabajo desde UCBS para abordar con los diferentes estamentos de la comunidad la retroalimentación de Plan de sexualidad y visibilizar las inquietudes presentadas en el 2024 .

Las temáticas de género seguirán siendo bajadas a través de la horas PAS desde UCBS (Unidad de Convivencia y Bienestar Socioemocional). En relación al apoyo de instituciones externas Universitarias quienes prestan el apoyo de actividades de charlas, estas se suscriben bajo el indicador de vinculación con el medio donde se busca ser un aporte a la comunidad y estas instituciones este año, al igual que el año pasado serán son validadas desde la CDS según la ley del Lobby 20730 que regula la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado. Se seguirá solicitando a instituciones externas que nos colaboren en la aplicación del Plan de sexualidad afectividad y género a través de los convenios con CDS, entre ellas podemos nombrar: la Oficina de la diversidad de providencia , la Oficina de la mujer, la Universidad Gabriela mistral , la Universidad San Sebastián y el Cesfam Leng y se gestionará además, a través de Dirección nuevamente el apoyo del “espacio amigable” y con ello la realización de consejerías y talleres en temáticas relacionadas con la sexualidad, la afectividad y el autocuidado.

También se suma el apoyo de las unidades internas del establecimiento que aplican el plan de sexualidad afectividad y género, entre ellas podemos nombrar: el departamento de Orientación, UCBS, departamento de biología y este año se sumará el departamento de filosofía.

Con todas estas instituciones externas y Unidades de apoyo internas, se pretende abordar las siguientes temáticas referidas al autocuidado, afectividad y género:

AUTOCUIDADO:

- MAC Métodos anticonceptivos Estudiantes desde 7° básico a 4° medio
- Menstruación y copa menstrual Estudiantes desde 7° básico a 4° medio
- Higiene y flujo vaginal Estudiantes desde 7° básico a 4° medio
- ITS infecciones de transmisión sexual Estudiantes desde 8° básico a 4° medio
- Sexualidad y cambios en la adolescencia Estudiantes desde 1° medio a 4° medio
- Conociendo mi cuerpo Estudiantes desde 7°° a 8° año
- Manejo uso de condones Estudiantes desde 1° medio a 4° medio

AFECTIVIDAD

- Tipos de afectos Estudiantes desde 7° básico a 4° medio
- Relaciones Afectivas Saludables (Afectividad)

Género

- Consentimiento y derechos sexuales 1° básico a 4° medio Medios
- Diversidad Sexual (Género)
- Construcción social del género